

LA PLAZA ZABALA

No es expresar una novedad la afirmación que el desarrollo impuesto por el progreso a la ciudad de Montevideo, se ha realizado al margen de todo plan científico elaborado con criterio previsor en el cual hubieran sido contempladas las exigencias que la higiene y la estética imponen al crecimiento de un organismo tan complejo como lo es el de una ciudad. Coincidiendo el período de crecimiento con la existencia de gobiernos locales débiles y sin autonomía, la cual constituye la base misma de la autoridad; incapaces por tanto de imponer una ley orgánica y un plan de futuro que contemplando las necesidades de la actividad privada, impusiera también a estas un dique a sus demasías, es lógico que los defectos derivados de una acción sin finalidad preconcebida, fueran agravándose con el correr de los años.

Así, por ejemplo, la carencia de un plano regulador y de una ley severa que fijara la división de las tierras, ha dejado por muchos años la solución de problemas fundamentales en manos de los especuladores de terrenos, verdaderos árbitros de los destinos de la ciudad futura, y los más eficaces impulsores de los barrios que constituyen hoy el ensanche de Montevideo, barrios miserables, de construcciones primitivas, sin vías de comunicación con el casco urbano, careciendo sus calles de pavimento y sin los beneficios del saneamiento, de la luz y de las aguas corrientes en muchos de ellos.

Inexorablemente, para dar vida lánguida a esas poblaciones anémicas, han ido cayendo despedaza-

das en minúsculos solares, todas las tierras libres que una mayor previsión hubiera guardado prudentemente en zonas de reserva para transformarlas luego en lo que la necesidad de una ciudad en pleno desarrollo hubiera aconsejado. Y esa misma suerte han corrido muchas de las hermosas quintas que en otro tiempo daban a toda una importante

región de Montevideo un carácter tan marcado de distinción, de buen gusto y de bienestar.

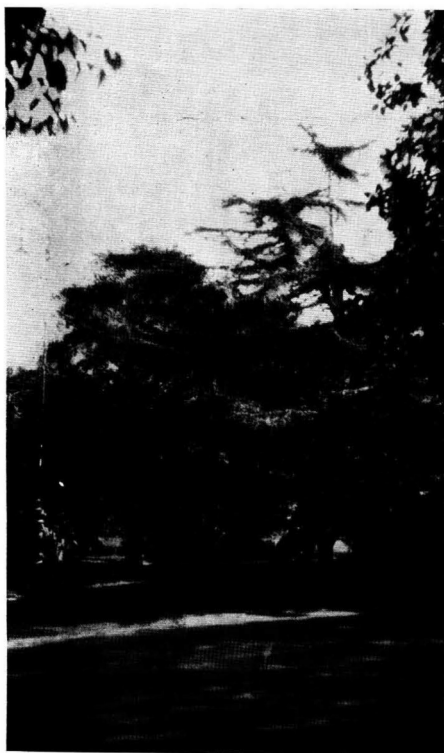
Las autoridades municipales por la carencia de disposiciones expresas, no podían evitar esos errores que hoy plantean serios problemas a la higiene pública, o constituyen serios ultrajes a la estética cuya repetición no debe tolerarse bajo ningún concepto.

Si grave fué la imprevisión al permitir el desbarajuste en las afueras, mucho más grave fué todavía permitir que dentro de la misma ciudad fueran desapareciendo los espacios libres y las plazas tan necesarias para la vida de la ciudad y esta vez no por culpa de los especuladores, que a tanto no se hubieran atrevido, sino de las mismas autoridades.

En poco tiempo, de las zonas de población más compacta, desaparecieron la llamada Plaza de Armas, la Plaza de Flores y la Plaza Sarandí. En la primera de ellas se comenzó a levantar lo que hubo de ser Palacio de Gobierno y en las otras el Palacio Legislativo y la Facultad de Medicina respectivamente. Y si bien es cierto que la ciudad ganaba en palacios, se le sacrificaba en su parte vital higiénica, sin contar con que tarde o temprano se hubiera venido a caer en la cuenta de que



ARQUITECTURA



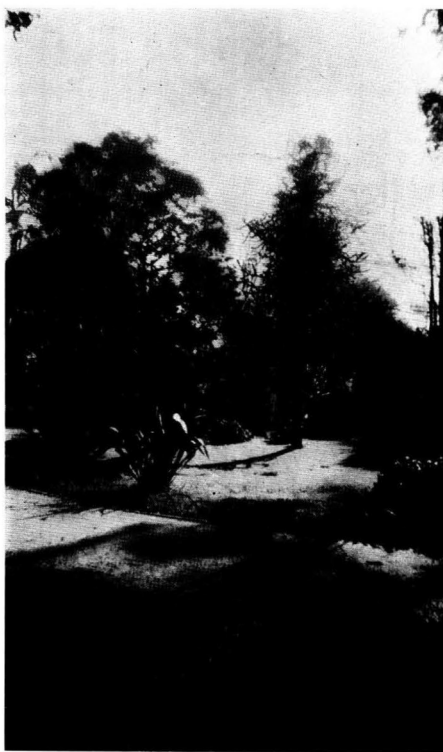
tales palacios necesitaban aire a su alrededor y puntos de vista interesantes y entonces hubiera sido necesario abrir las plazas suprimidas en los maticos de edificación con el desastroso resultado económico que es de suponerse.

Dada la época que vivimos pensábamos que el martirio de las plazas estaba ya terminado, pero no es así, y una nueva plaza se encuentra en peligro: nos referimos a la Plaza Zabala sobre la cual pesa la amenaza de ser el lugar de emplazamiento para la estatua ecuestre de Dn. Bruno Mauricio de Zabala. Si lo que determinó la ubicación es el nombre de la plaza, es hacerle pagar a ésta muy caro un bautismo del cual es inocente. En cambio, si se le buscó ese lugar por ser el sitio del antiguo Fuerte de los Gobernadores de Montevideo, recordemos que este es posterior al fundador Zabala.

No existen razones que indiquen a la Plaza Zabala para asiento del monumento, habiendo en cambio una formidable que se opone a ello: la Estética.

No entramos a juzgar aquí el valor artístico del monumento; solo queremos afirmar que la Plaza Za-

bala, por su trazado y por su carácter no admite un monumento como el que se proyecta. En esta plaza, es el árbol el elemento esencial de su decoración y en este pequeño jardín las alternativas de los distintos follajes con sus oquedades de sombras y sus verdes luminosos y matizados, dan una nota de poesía única en nuestras visiones urbanas. Con sus perspectivas reducidas, cerradas a corta distancia por cortinas de vegetación, que varían a cada paso recorrido por los senderos en curva, van desfilando en rica sucesión los más variados ejemplares de una flora inteligentemente seleccionada y donde se contraponen el verde vivo de un ceibo con los tonos verdinegros de las araucarias. Todo lo que pueda romper una de estas perspectivas, lo que pueda quebrar por sus aristas duras y geométricas la armonía de la línea viva de un árbol está completamente fuera de lugar. Si se levantara el monumento a Zabala en esta plaza, sería necesario modificar totalmente su aspecto actual, destruyéndola para cambiarle su carácter. El monumento sería un motivo completamente fuera de la escala y de la ordenación a que se ha sujetado el trazado de la plaza, y aún colocando aquél sin modificacio-



ARQUITECTURA

nes en dicho trazado el equilibrio ornamental quedaría destruido. Y pudiendo ubicarse la estatua en otro paraje, sería un atentado sin justificación empeñarse en la solución que causa más daño, puesto que obliga a la destrucción de la más bellas de las plazas montevidéanas.

Por todo esto, aplaudimos sin reservas la iniciativa del Círculo de Bellas Artes, apoyada por el concejal señor Otamendi, autor de un proyecto por el cual se libra a la plaza Zabala del monumento, dándole a éste otro destino. De llevarse a cabo esta idea, Montevideo ganaría dos plazas, la de Zabala y la que se haría para ubicar el

monumento, en el sitio de la antigua Aduana, y el Concejo Departamental marcaría así su firme voluntad de abolir prácticas de indiferencia que en tiempos no muy lejanos llevaron a tantos errores y produjeron tantos trastornos en el desarrollo edilicio. La sana orientación demostrada por el Gobierno Comunal al salvar de la subasta pública algunas de las más hermosas quintas que rodeaban al Prado de Montevideo, restos magníficos de un pasado de buen gusto, evitará hoy que se consuma la destrucción de una plaza que debe ser conservada para orgullo de la ciudad.

